

Guayaquil, 16 de Abril de 2018.

**INFORME DE COMISARIO  
A LOS ACCIONISTAS DE LA “CIA PRESTOCAR S.A.”**

*Es mi calidad de Comisario de la “Cia. Prestocar S.A.”, procedo a continuación a presentar mi informe anual correspondiente al año 2017.*

*La Presidencia y la Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.*

*Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.*

*La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.*

*Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamento de nuestro país.*

*El Estado de Pérdidas y Ganancias demuestran los movimientos de Ingreso y Egresos en el presente periodo.*

*El Balance General y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.*

*En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de comisario del año 2017 previo estudio, recomiendo su aprobación, a la Junta General de Accionistas.*

*Atentamente,*

  
**WALTER VELASCO HARO**  
COMISARIO  
C.I. 170430724-6